

# El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfono núm. 201

**Formulario de suscripción**

El periódico ministerial "El Eco de Navarra" se publica en Pamplona, en la imprenta de D. Gregorio de Arce y Cía. S. de M. de Navarra, en la calle de San Gregorio, 125.

PARA FUERA DE PAMPLONA.

16 reales
30
44
56

Redacción, Administración e Imprenta, E. de Arce y Cía. S. de M. de Navarra, Pamplona, 86, bajo calle de San Gregorio, 125.

## DON ANTONIO LAQUIDAIN É IDOATE

Teniente de Ingenieros en situacion de supernumerario FALLECIO EN BUENOS-AIRES (REPÚBLICA ARGENTINA) EL DIA 23 DE MARZO ÚLTIMO A LOS 30 AÑOS DE EDAD.

R. I. P. Sus hermanos, hermana política, sobrinos, tios, primos y demás interesados,

SUPPLICAN a sus amigos y conocidos que por olvido no hubiesen recibido esa que de invitación, se dignen rogar a Dios por el eterno descanso del alma del finado, y asistir a los Funerales que en sufragio de la misma han de celebrarse en la Iglesia de Santo Domingo hoy viernes 16 del corriente a las ONCE de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA. Pamplona 16 de Junio de 1893.

## Navarra amenazada.

IX.

Es preciso que los navarros aparezcamos como somos; parcos en palabras y pródigos en obras. Nada de protestas estériles, nada de amenazas pomposas, nada de alardes de menguada arrogancia, nada que no sea la expresión de sentimientos generosos y de aspiraciones dignas.

En todo y para todo deben brillar la buena fé y la lealtad: en todo debe resplandecer la hidalguía de una tierra que no sabe traicionar su historia ni mancillar sus tradiciones.

Nadie debe creer que en Navarra se piensa con un criterio estrecho y egoísta, criterio incompatible con las almas templadas en la caridad, en la abnegación y en las grandes virtudes que esmaltan y enaltecen a los pueblos cristianos.

Navarra no está persuadida por corrientes de impresion que son fugitivas y engañosas, de la razón que la asiste para pedir lo que pide, la supresión del artículo 17 del presupuesto presentado a las Cortes; Navarra está convencida de la justicia de su causa, y por eso todos, absolutamente todos, los navarros testimonian la misma fé foral; y por eso todos los hombres que con criterio elevado é ilustración jurídica, exentos á la vez de prevenciones, estudian nuestro gran litigio, concuerdan con la opinión unánime de nuestro país; y es más, simpatizan y sienten al unisono con nuestras aspiraciones ardientísimas.

Y siendo tan clara la idea, tan profunda la convicción y tan exaltado el sentimiento que hoy hace vibrar todos los corazones, no es posible que los que piensan tan profundamente y sienten de

un modo tan vivo se presten á arreglos y componendas que podrian significar escasa fuerza de convicción y poca de perseverancia para seguir paso á paso la senda tranquila ó el camino erizado de espinas que conduzca á sacrificarlo todo, pero salvando el honor, ese sentimiento inefable que tiene algo de sobrenatural, porque nos hace sobreponernos á nuestras debilidades y vencer los estímulos más enérgicos que nos ligan á la vida.

No es, pues, una aspiración bastarda la que hoy anima al pueblo navarro, aspiración que cede á la más leve resistencia, sino una aspiración honda que arraiga en convicciones profundas y en propósitos patrióticos. Por eso no hay que esperar transacciones casuísticas, esas transacciones que sirven para justificar acuerdos cobardes, no hay que esperar que Navarra desfallezca ni desmaye, porque su espíritu enérgico y vigoroso tiene alientos para todo lo que sea honrado y digno, como no pueden menos de ser honradas y dignas las aspiraciones de nuestro país.

Ahora bien; si el país siente con tal vehemencia y piensa con tanta cordura; si el país abraza propósitos tan generosos, ¿cómo es posible que los que lo representan en las esferas oficiales traicionen tan santas creencias y tan profundas convicciones? ¿Cómo es posible que los que, siendo caballeros, han empeñado solemnemente su palabra, la desmintan con traiciones nefandas? ¿Y cómo es posible que los que siendo cristianos, los que fieles á su religión han puesto por testigo al Cielo, de la lealtad con que han de defender los intereses que les están confiados, falten á sus sagrados compromisos?

Deseamos que se juzgue la situación en su verdadero terreno; deseamos que se fije la mirada de nuestros gobernantes y de nuestros legisladores en ese hecho tan trasparente que estamos enun-

ciando, en el hecho de las creencias, de los sentimientos y de la energía de la voluntad de los navarros para defender sus legítimos derechos; que se fijen en el solemne juramento que prestaron los magistrados populares que administran los sagrados intereses del país, para que digan si como hombres convencidos de la justicia de su causa, como hombres de fé exaltada y que idolatran los recuerdos del pasado y la legítima y salvadora autonomía que disfrutaban, han de ser capaces de traicionar lo que adoran y han de presentarse, despues de ultrajar su conciencia, ante el país que les fió sus intereses, para decirle: «te hicimos traición.»

Esperamos que la razón se abra paso, que se disipen las preocupaciones que en algunos políticos existen contra los grandes dogmas forales y que triunfe la justicia de nuestra causa, sin quebrantos para nadie, porque no se quebranta la energía de los poderes públicos que ceden á la justicia del que invoca derechos sacratísimos para hacerle desistir de un empeño impremeditado; no, no se amengua, sino por el contrario, se aumenten el prestigio de quien no hace uso de la fuerza, sino para apoyar la razón en sus múltiples manifestaciones jurídicas; porque, entiéndase bien, el navarro que al tomar posesión de un cargo de elección popular jura defender el sagrado depósito foral que se le confia, sería indigno del nombre glorioso que le presta su país y se degradaría horriblemente, si faltase á la fé jurada; y los navarros podrán sacrificar todos sus intereses materiales, pero conservarán siempre en toda su integridad el escudo diamantino del honor.

## Enmienda del Sr. Marqués del Vadillo.

Enmienda al artículo 34 (antes 17) del proyecto de Ley de Presupuestos.

Siendo contrario á los buenos principios del régimen constitucional el que las leyes de Presupuestos alteren las orgánicas, y no pudiendo menos de concederse este carácter á la pactada de 16 de Agosto de 1841 abiertamente infringida por el párrafo 1.º del artículo 34 (antes 17) del Proyecto que se discute:

Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva acordar, que se elimine el referido párrafo primero del citado artículo 34 (antes 17.)

Palacio del Congreso 14 de Junio de 1893.—  
Marqués del Vadillo, Gurrea, Los-arcos, Sanz Mella, Campion, A. Pidal y Mon.

## Desde San Sebastian.

14 de Junio de 1893.

Mis propósitos.—Las pajarreras.—El Gran Casino.—El Beti-Jai.—El circo ecuestre.—El nuevo paseo.—La luz eléctrica y el gas.—Bañistas impacientes.—Nivan los Fueros!

Me propongo tener á los lectores de EL ECO al corriente de cuanto de notable ocurra durante la próxima estación veraniega.

Hasta ahora solo se nota por las calles el

trajin de las cazadoras, ocupadas en los preparativos de las pajarreras; estos no consisten en redes, cimbeles ni pistacardos, sino en camas, colchones, mesas de noche y demás trebejos domésticos. La pasa promete ser abundante, pues el cebo que se prepara es seductor.

El Gran Casino abrirá nuevamente sus puertas con todas sus diversiones.

El nuevo fronton de la Zurriola, el «Beti-Jai» (siempre fiesta) constituirá la gran atracción de la temporada. No es mi ánimo describir tan soberbio edificio, construido con todos los adelantos modernos; pero si le diré que tiene de largo medio cuadro más que el antiguo Jai-Alai; que además de la espaciosa galería y los elegantes palcos, hay debajo de estos una hilera de plateas que serán sin duda muy solicitadas por las bellas de pur sang pelotaris aficionadas á atravesar dinero y corazones.

Luego vienen las consabidas sillas, y despues, en el fondo, encima del rebote y al nivel de la galería una magnífica terraza, desde donde presenciaron el partido los privilegiados del Casino. Porque ha de saber V. que adosado al fronton, en el ala derecha que dá al murallon de la Zurriola, se instalará un magnífico Casino, unos salones de diversiones, un confortable restaurant, un espacioso café y una fonda bien montada con cincuenta cuartos convenientemente amueblados.

En frente de este edificio se va á levantar un circo ecuestre, que contribuirá poderosamente á dar animación á aquellos tristes lugares, hasta ahora mansion del silencio, únicamente interrumpido por el fragoroso estruendo de las mal humoradas olas.

También será una novedad para los forasteros el magnífico paseo, continuación del de la Zurriola, que se extiende á lo largo del Urumea, en los rellenos de Amara.

Siendo San Sebastian una de las primeras capitales en las que se instaló en España la luz eléctrica, se dá, por extraña anomalía, el caso de que ha sido sustituido por gas, precisamente cuando aquel sistema de alumbrado se va adoptando en pueblos de escasa importancia.

Más en obsequio á la verdad es preciso convenir en que la sustitución ha merecido en esta localidad aplauso general. Dias pasados se hizo la prueba de la nueva instalación y el boulevard resultó magnífico, brillante; vamos una gloria.

En la Concha se ven ya muchas casetas y no pocos bañistas impacientes de zambullirse en el liquido salado.

Varios buenos navarros residentes en esta piensan dirigitirigir á la Excm. Diputación de Navarra una exposición felicitándola por la patriótica actitud que ha adoptado en defensa de los Fueros del noble solar navarro ofreciéndose incondicionalmente á coadyuvar á tan levantados propósitos.

Muchos la han suscrito ya y se sigue recogiendo más firmas.

J. SALROCH.

## La Batalla de Las Navas.

ARMAS DE NAVARRA. (ROMANCE.)

(Conclusion.)

Ya los jefes con D. Sancho se reúnen en consejo y el plan atrevido y loco escuchan de sus proyectos.

«Puesto que son, dice él, en la perfidia maestros chuyamos la noble lucha y su conducta imitemos»

«Ya lo veis, es imposible abrir brecha en ese cerco, y para luchar, es fuerza, ó que salgan ó que entremos.»

«Fingir una retirada es bien, y por este medio logramos que al campo salgan en su victoria creyendo.»

«Ellos salen, y nosotros por nuestros pasos volvemos.»

«Calló su voz, y aceptado tan prudente y buen acuerdo, en pos de nueva esperanza fué cada cual á su puesto.

Sus músicas y sus danzas

suspenden los agarenos al notar del enemigo el extraño movimiento.

Suena una voz ¡Se retiran! y el júbilo y el contento tan fuera de sí los tiene, que apenas pueden creerlo.

«Ceden al número! dicen, ¡Son cobardes, tienen miedo! añaden, y todos quieren marchar en su seguimiento.»

A la tienda del monarca van y vienen mensajeros ¡Victoria! claman los jefes ¡Victoria! repite el pueblo.

Monta el rey moro en su potro de nuevos lauros sediento, y empuña en su diestra mano el alfange de Toledo.

Dase al fin la orden de ataque y como olage inmenso lánzase la soldadesca del cristiano en seguimiento.

No cruzó con más empuje el huracán el desierto, ni de las altas esferas el rayo cayó más presto, que las tropas musulmanas sobre los que iban huyendo;

mas la montaña de roca ahoga el rayo en su seno.

Vedlos con D. Sancho el fuerte torn r airados, soberbios.

Ved que atacan, que resisten, que avanzan unidos, vedlos, que cual plaga destructora ó cual ponzoñoso viento hacen millares de victimas que cubren el ancho suelo, y en embriaguez constante avanzan hollando muertos, y á la tienda del monarca llega el rey Sancho el primero.

«¡Ríndete! le grita airado blandiendo el terrible acero que abatió el soberbio alfange del monarca prisionero.»

Este arrancando una joya que del turbante en el centro sus verdes luces lanzaba sobre el rostro de su dueño.

«¡Tómala! Le dijo, es tuya ¡guárdala bien nazareno no quiero que manos viles recojan este recuerdo.»

Y su voz era tan triste, tan apagado su acento que se vió que más sentía perder la joya que un reino.

Suenan gritos de victoria; D. Sancho queda suspenso; ¡Victoria! ¡Victoria! Claman jefes, amigos y deudos.

VI

«Hoy ha roto sus cadenas de los cristianos el pueblo; hoy es libre, sin señores dijo el rey.» Ved, compañeros porque nunca más nos aten de mis armas las suspendo: y un trozo de la cadena de fuerte y labrado hierro que circundaba la tienda levanto como trofeo.

FRANCISCA SARASATE DE MENA.

Fórmula inadmisibile.

El periódico ministerial El Correo publica a la cabeza de su edicion de anteayer estas lineas:

«Aunque el art. 17 del presupuesto no está definitivamente redactado, parece que la fórmula hasta ahora convenida entre el gobierno y la comision de Presupuestos, en lo relativo a la tributacion de Navarra, es la siguiente:

«El gobierno, usando de la autorizacion que le concede el art. 3.º de la ley de 11 de Julio de 1877, procederá, despues de oír a la Diputacion provincial de Navarra, a aplicar a aquella provincia las contribuciones, renta, ó impuesto, que actualmente rigen y los que por la presente ley se crean en las demás provincias del reino.»

El párrafo relativo a las Prpvincias Vascongadas se redactará tal vez en la siguiente forma:

«Igualmente el gobierno, ateniendose a las reglas establecidas por el art. 8.º de la ley de presupuestos de 1887 a 88 procederá a revisar los conciertos celebrados en las Provincias Vascongadas quedando facultado para comprender en ellas las contribuciones é impuestos que actualmente se recaudan por la administracion; entendiendose que en ningun caso la cifra de los conciertos ha de ser inferior a la de la recaudacion por estos conceptos obtenida.»

Subsiste el párrafo en que se condonan a las provincias aforadas los atrasos del impuesto de viajeros y mercancías, devengados y no cobrados antes del mes de Marzo último.

Mucho hemos de alegrarnos que se busque y encuentre una fórmula de arreglo, respecto a provincias cuyos moradores, por su amor al trabajo y por sus prendas de carácter nos merecen tantas simpatías.»

Damos las gracias a El Correo por los buenos deseos que demuestra y las alabanzas que prodiga a Navarra en el último párrafo; pero declinamos el honor de aceptar la fórmula que publica, porque el espíritu y fondo de dicha fórmula están calcados en el artículo 17 del proyecto de Presupuestos, siendo tan atentatorio lajuna como el otro a la ley paccionada de 1841.

Precauciones.

La Gaceta publica una Real Orden estableciendo una inspeccion sanitaria en la frontera para todas las procedencias de Francia.

El aislamiento de los enfermos sospechosos del cólera se llevará a efecto con el mayor cuidado, bajo la direccion de las inspecciones médicas.

En Marsella siguen presentándose nuevos casos de cólera.

Los telegramas de aquella poblacion son poco explicitos.

El cólera reinante en el Sur y en el sudoeste de Francia tiene poca fuerza expansiva.

Contra los vinos españoles.

Paris 14 (7 n).—Se ha verificado en Montpeller la inauguracion del Congreso vinícola.

Asisten muchos diputados ultra-proteccionistas y representantes de la region.

Todos tratan de emprender nuevamente una campaña contra los vinos españoles.

Lo que dirán esos buenos proteccionistas: «Duro con los vinos españoles que tienen el privilegio de ser mejores que los franceses.»

Ya para lo que falta valdrá más que multasen a los importadores de nuestros caldos en Francia.

De todos modos no podemos ya llegar a menos de lo que se ha llegado en materia de venta.

Gacetillas.

Más datos.—Ayer recibimos una carta de Iruu firmada por D. Ignacio Pastor en la que se viene a confirmar lo que digimos.

En ella se nos participa que el sargento del fuerte «Infanta Isabel» y el paisano que lo acompaña se hallan en Bayona, pues el firmante ha hablado con el padre del paisano y tío del sargento, y un individuo de Puente que se hallan de regreso.

Se encuentran trabajando los emigrados en Francia.

Nos da cuenta tambien de otros detalles sin que sea necesario el que los publiquemos; basta con que en Navarra se sepa que han pasado la frontera y que en Madrid no se ignore que ya no existe aqui resto alguno de la famosa partida.

Hace ya muchos dias se sabe en esta ciudad que la Comision de actas del Senado emitió dictámen en lo referente a la eleccion de Senadores en esta provincia y que dicho dictámen propone la admision del señor don Wenceslao Martinez y la nulidad de la eleccion de los que ocupan los otros lugares.

Pero como pasa el tiempo y no se da cuenta de dicho dictámen, nos atrevemos a rogar al señor Presidente del Senado, lo ponga cuanto antes a discusion, ya que en estos difíciles momentos interesa mucho a Navarra no quedar huérfana de representacion en el Alto Cuerpo Colegislador.

En la enmienda que presenta el señor Marqués del Vadillo al artículo 34 (antes 17) observamos una particularidad que debe tenerse en cuenta y que es de gran importancia para Navarra: además de los diputados de esta provincia que se hallan en Madrid, la firma el prohombre del partido conservador don Alejandro Pidal y Mon, lo cual debe ser una garantía para nosotros el día que suba al poder el señor Cánovas del Castillo, pues es de suponer, que sin el asentimiento de dicho señor, don Alejandro no habria estampado su firma.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en el día de ayer: Bueyes 4, terneras 7, carneros 6, oves 26 y corderos 31.

Que pesaron 2.038 kilos y 400 gramos, lo que supone un consumo de 77 gramos de carne por habitante.

Persona que se dice está perfectamente enterada, nos escribe que podemos ver en el Ayuntamiento de Pamplona un libro en el que consta que el eminente artista Pablo Sarasate nació en la calle de San Nicolás, núm. 51, cuarto primero, y que hoy forma parte de la 19 y 21 de la misma calle. Este documento es irrefutable, y no dá lugar a duda ninguna a no ser que se tenga interés especial en embrollar el asunto.

Estas noticias están en perfecto acuerdo con todos los antecedentes de familia, con los cuales no hay para qué molestar a los lectores.—(Remitido).

Hoy a las once de la mañana se celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo los funerales por el alma del que fué teniente de Ingenieros D. Antonio Laquidain é Idoate, que falleció en Buenos-Aires el 28 de Marzo último.

R. I. P. En «El Tradicionalista» de ayer se publican los nombres de los representantes de las juntas regionales del partido integrista.

Nos ha llamado la atencion que de Navarra no haya ido más que un solo representante, el Sr. D. Mariano Bayona, en tanto provincias mucho más pequeñas, la de Guipuzcoa, por ejemplo, ha tenido 9 representantes.

Habría influido en ello el enorme ciclón que dicen reina estos dias en las costas del interior navarro?

En Tudela se han reunido representantes de los pueblos del distrito para designar candidatos para la vacante de diputado foral.

Ayer salió para San Sebastian donde pasará el verano, D. Manuel Mayora y señora.

A la persona que se le haya extraviado un baston que fué encontrado en un portal de la calle de la Estafeta, se le entregará dando las señas en el Paseo de Valencia, núm. 10, piso entresuelo.

Dela Subsecretaría del Ministerio de la Gobernacion se recibió ayer un telegrama manifestando que por el correo se remitían las patentes de sanidad y los impresos para los avisos del traslado de viajeros a los pueblos, documentos que se han de expedir por las inspecciones sanitarias de la frontera.

Para la notaría vacante de Peralta ha elevado la Junta directiva de este colegio una terna compuesta de los señores don Juan Lucio Ibañez y Jubera, D. Santiago Valdivielso y Morquecho y D. Severo Lopetedi y Acha.

Nos dicen, y celebraremos que la noticia se confirme, que ha sido indultado y por consiguiente, se encuentra en libertad, D. Francisco Borja Mencia, teniente que fué del Regimiento de la Constitucion, que fué condenado por la célebre causa de los 28 soldados que le desobedecieron al mandar romper filas.

Por el capitán de la Guardia cizil, D. Benito Beorlegui, é individuos a sus órdenes, ha sido capturado, sobre las tres de la madrugada de anteayer, en el pueblo de Mendilibarren Alejandro Cambra Larrat, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instruccion de Aoiz.

Durante el año último han sido autorizados por los notarios de esta provincia 10.184 instrumentos, que constaron de 48.023 folios.

Aunque a primera vista parezca que es mucho el papel gastado en asuntos notariales, debemos advertir que comparados estos datos con los de 1883, acusan para la provincia una baja de 4.439 instrumentos y 17.707 folios.

Quizás estos datos sean una nueva prueba del descenso que han sufrido en Navarra las riquezas agrícola é industrial, circunstancia que exponemos a la consideracion económica del señor ministro de Hacienda.

El Capitan de Estado Mayor D. Leopoldo Ramos y Carrion, que sirvió en este distrito, ha sido destinado a la junta consultiva de Guerra.

Sigue abierta la firma en esta capital para la exposicion a S. M. la Reina. Hasta ahora van recogidas en Pamplona mas de 9.000 firmas.

A las 9 de la mañana de hoy viernes se celebrarán en la capilla del Santo Hospital los funerales por el alma de D. Sebastian Mardónes, padre de uno de los repartidores de este periódico.

R. I. P. La Excm. Diputacion ha publicado el anuncio de las subastas para arrendar por un año que comenzará en 1.º Julio próximo, los portazgos provinciales.

Hasta las once de la mañana del día 27 del mes actual se recibirán proposiciones en que, por lo menos, se cubra el tipo señalado a cada portazgo.

Despues de la apertura de los pliegos y de haberse hecho las adjudicaciones correspondientes, se abrirá subasta a viva voz respecto de los portazgos que no hayan sido adjudicados, con la rebaja del 10 por 100 sobre los tipos señalados respectivamente.

Con el objeto de poderle hacer entrega de un documento que le interesa, se hace preciso se presente en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, el soldado del Regimiento Infanteria de America, Hipólita Caballero Gallego.

Una vecina de la calle Mayor, fué denunciada el día de ayer ante la Al-

caldia por los guardias municipales, por haber arrojado agua a la via pública desde el balcon de su domicilio.

El Sr. Alcalde le impuso a la misma, la multa correspondiente por la falta cometida.

Para la inspeccion sanitaria de la frontera francesa en esta provincia han sido nombrados los médicos siguientes:

Para Isaba D. Gabriel Garcia.—Elizondo, don Evencio Iñarra.—Garayoa, D. Pedro Sagues.—Echalar, D. Cipriano Momou.—Vera, don Eustasio Mococho.—Orbaiceta, D. Faustino Lizoain.—Errazu, D. Lázaro Zabalza.—Roncesvalles, D. Fermin Irigaray.—Eugui, don Mauro Cia.—Ochagavia, D. Regino Isturiz.

Escriben de Puente, que las viñas afrecen buen aspecto y que muchas no se han sulfatado por falta de dinero—continúa la paralización en las ventas, a pesar de que sus precios son 4 y 5 reales cántaro.

De Villafranca dicen que se ha desarrollado el mildiu y se teme cause mucho daño por haberse dejado de sulfatar mucho. Tambien se observan sintomas del black-rot.

De Obanos. El viñedo promete. Las bodegas estan llenas y nadie viene a comprar vino. El precio es de 5 a 6 reales cántaro.

Hoy y mañana se verificarán en el local del Vinculo los exámenes de la Escuela de Música, dando principio a las 9 de la mañana.

Este año se venderán para las corridas de toros medias entradas a favor de los niños menores de diez años y soldados.

Han ingresado en el noviciado de la compañía de Jesús D. Saturnido Osés, de Peralta, y D. Joaquin Perez, de Arizaleta.

En las primeras horas de la madrugada de ayer, se cometió un robo en la casa número 5, 1.º, de la calle de Salsipuedes de esta ciudad, cuya habitacion ocupa don Javier Fuertes Gimenez y su familia.

Dicho señor regresó hace dos ó tres dias de Toledo en donde tiene un hermano, empleado en una de las iglesias de aquella capital, el cual parece que ha heredado la respetable suma de 25.000 duros.

Los ladrones supusieron, sin duda, que en la habitacion se encontraría parte de la herencia y determinaron hacerse de la familia, para lo cual penetraron por un patio inmediato y de éste a la habitacion por una ventana, dirigiéndose sin vacilar a un armario en donde pensaban encontrar la parte que les correspondia.

Afortunadamente el citado Fuertes no tenia en aquel armario más que 26 pesetas, un alfiler de corbata de plata, una fósforera del mismo metal y unos pendientes de oro. todo lo que se llevaron los visitantes nocturnos, que precipitadamente salieron por el mismo sitio donde habian entrado, al notar que una niña que dormia en la habitacion habia despertado y daba voces llamando a su padre.

En la casa habitan once vecinos. La policia persigue a los tranconadores ladrones y es fácil caigan en su poder pues conoce los antecedentes, que no son nada favorables, de algun sugeto que frecuenta el terreno donde se cometió el hecho.

Hemos recibido los prospectos de la Exposicion universal internacional que ha de celebrarse en Madrid de Abril á Octubre de 1894.

En este magnifico certamen se introducirá la novedad de que los productos de la misma clase no se distribuirán por secciones para cada nacion sino que se colocaran unos a continuacion de otros, para que sea facil la comparacion entre ellos.

La Exposicion se dividirá en 14 agrupaciones.

I. Artes liberales.—II. Higiene.—Juegos.—Ejercicios físicos.—III. Química.—IV. Artes industriales.—Muebles.—V. Objetos de Religión.—VI. Textiles.—Vestidos.—Artefactos.—VII. Metalurgia.—Forestal.—Canteras.—VIII. Ingenieria civil.—Arquitectura y Trabajos públicos.—IX. Mecánica.—X. Electricidad.—XI. Transportes.—XII. Alimentacion.—XIII. Agricultura.—XIV. Diversos.—Anuncios ilustrados y Publicidad.

El concurso internacional de Madrid se celebrará en el Palacio de la Industria y de las Artes y terrenos adyacentes ó circunvecinos.

MUSICA Y PIANOS, Estanislao Luna, Constitucion 39.—Véase cuarta plana. —16

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe—PRINCIPALES FARMACIAS

En el Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 15 DE JUNIO DE 1893.

Presidencia de D. Alberto Larrondo.

Dió principio a las 4 y media de la tarde con la asistencia de 14 señores concejales, habiéndose aprobado el acta de la anterior y las cuentas de la semana.

Doña Balbina Abaturra, manifiesta que con fecha 25 de Junio de 1887 se concedió a su hija Antonia Moler el legado instituido por doña Maria Irurria, destinado a dotar doncellas huérfanas y pobres nacidas en el antiguo barrio de San Tirso, al contraer matrimonio; y estando próximo el plazo que se le fijó, solicita se le conceda prórroga, a fin de llegar a obtener dicho legado.

A la comision de Gobierno para informe.

Don Antonio Iragui pide se le conceda la plaza de peon caminero que en la actualidad existe vacante.

A la comision de Fomento.

D. Federico Corti, en nombre de D. Fermin Alzueta y doña Maria Pazzis, solicita se le

abonen los intereses vencidos de un capital censal.

Informe la comision de Hacienda.

Varios vecinos de las calles de Salsipuedes, Redin y Plazuela de San José, solicitan se habilite por medio de una bomba el pozo que existe en la primero de las calles citadas. A la comision de Fomento.

D. Fermin Ilundain, como apoderado de don Natalio Sarasa, solicita se le abonen los intereses vencidos de un capital, correspondiente a la Capellania titulada «Peralta-Moureal.» A la comision de Hacienda.

D. Carlos Zarranz, pide se le reconozca como acreedor de la cantidad de 2.200 pesetas de las tres mil que tiene que percibir D. Francisco Castro (Conde de la Rosa) por la elevacion de aguas a esta ciudad, en atencion a que el recurrente le anticipó dicha cantidad. A la comision de Hacienda.

D. Juan Tellechea, como apoderado de don Pedro Fagaoga, solicita se reconozca a éste como dueño de un capital censal, y se le abonen los intereses devengados. Informe la comision de Hacienda.

Doña Dolores de Leon de Landa solicita la plaza de toros para el 16 de Julio, con objeto de dar una novillada con tres toros de muerte, a beneficio del «Asilo del Niño Jesús» con la exencion de pago de los derechos. A la comision de Fomento para resolucion.

D. Anastasio Echeverria ruega se le conceda permiso para subir la carne de las reses suyas, que se sacrifican en el Matadero, en un carro de su propiedad. A la comision de Gobierno.

Los señores Echarri y Veramendi piden que en lo sucesivo no se les cobre más de una peseta por barrica de sulfato de cobre que introduzcan en Pamplona, como sucedia antes, rogando al propio tiempo se les reintegre de 41 pesetas que suponen han pagado de más. A la comision de Hacienda para informe.

Varios vecinos de esta ciudad, pertenecientes al gremio de cereros, denuncian el choco late que se expende en algunos establecimientos de esta capital, que citan, como sofisticado, en virtud de informe pericial expedido en el Laboratorio de Barcelona, del que acompañan certificado, interesando los recurrentes al Ayuntamiento para que tome sus medidas en el asunto para prohibir la venta de dicho artículo. A la resolucion del señor Alcalde.

Varias expendedoras de pescado se quejan de que otra expensora del gremio es objeto de preferencias por parte de los dependientes del Mercado público.

El señor Burguete dijo que no era digna de ser tomada en consideracion la instancia, por no resultar cierta la denuncia.

El señor Garcia Tuñon manifestó que nada sabia del asunto; pero que, en su juicio, existia rivalidad de las vendedoras de pescado contra una de ellas que lo expende más barato; que en su entender, no hay preferencias por parte de ningun empleado del Mercado, pero que la Comision de Gobierno estudiará la queja y propondrá lo que convenga.

Los letrados señores Aranzadi y Vilella presentan un extenso informe relativo al pago por parte de D. José Alvarez de la mitad de la tercera parte del alcantarillado, de su casa del Ensanche, y de la acera del mismo edificio, en cuyo informe se manifiesta que el citado señor está obligado a pagar las 1.455 pesetas que le reclamó el Ayuntamiento y que él se negó a abonar, pidiendo la Corporacion hacer valer sus derechos ante los Tribunales. Se acuerda así.

La Comision de Gobierno, informando en la comunicacion del Sr. Gobernador sobre fijacion del sueldo de los maestros auxiliares señores Calvo y Leon, opina que debe accederse, salvo ciertos detalles, a lo que indicaba la citada autoridad, y propone pase el expediente a la Junta de Instruccion. Se aprueba.

La comision de Hacienda informa favorablemente en la instancia de D. Teodoro Perez de Eulate, Contador que ha sido del Ayuntamiento, en la que pedia le fuera concedida su jubilacion.

La Comision manifiesta que se halla el interesado comprendido dentro de las bases 2.ª y 4.ª del Reglamento de pensiones y jubilaciones, y en vista de los 30 años y 3 meses de servicios al Municipio le corresponde el 60 por 100 de su sueldo ó sean 2.100 pesetas. Así se acuerda.

La misma Comision propone que la Contaduría se reorganice de este modo:

D. Abdón Larequi, Contador, con 3.000 pesetas de sueldo.

D. Fermin Ilundain, oficial, 1.500, mas la gratificacion de 500 por su asistencia a la Caja de Ahorros.

D. Juan Ayala, auxiliar 1.º, 1.250.

D. Francisco Perez de Eulate, auxiliar 2.º, con 1.125.

La Comision de Fomento propone se acceda a la solicitud de doña Tomasa Elizalde, viuda de D. Sebastian Bregaña, en que pedia se le concediese continuar con el servicio de arbolados y jardines. La Comision, además, propone que el contrato dure hasta el 3 de Abril de 1899, en que vence, y se la exijan las mismas condiciones a la interesada que a su difunto esposo. Se aprueba.

El Sr. Bueno recordó que en una sesion de hace ya algun tiempo se acordó que el señor Conde de la Rosa derribase la pared que levantó aquél junto a la presa del molino de Caparrosa.

El señor Presidente contesta que anteayer

se comenzó a derribar por dependientes del Municipio dicha pared, y que se presentó el señor Conde de la Rosa prohibiendo continuar el derribo.

El Sr. Roncal dice que ha tenido una entrevista con la propietaria de la casa en construcción núm. 19 de la calle de Zapatería, con objeto de ponerse de acuerdo respecto a colocar un zócalo de piedra en el pasaje que ha de ir a la plaza del Castillo, según deseos que manifestó el concejal Sr. Bueno.

A la propietaria le ha parecido excesivo el gasto del zócalo de piedra, conformándose con que se haga de cemento portland. En cuanto a cubrir de tabla una de las paredes del pasaje, para que se puedan fijar anuncios, creó la Comisión tendria sus inconvenientes por lo estrecho de aquel lugar en el que se interrumpiría el paso con los que se pusieran a leer los anuncios.

Se aprueban las indicaciones del Sr. Roncal.

También dió cuenta el señor Roncal de la terminación de la lápida que ha de colocarse en la casa nativa de Pablo Sarasate, en donde estará cubierta hasta el día de la inauguración oficial, que será cuando venga el insigne artista navarro.

La comisión de Hacienda fué autorizada para anunciar el pago de las obligaciones municipales que vencen el 1.º de Julio.

El Presidente manifestó que la Comisión nombrada para la erección de un monumento de los Fueros, le había indicado la conveniencia de que en el seno de la misma figurase un concejal, y a propuesta de dicho señor Presidente quedó nombrado el señor don Fermín Roncal.

Y se levantó la sesión a las seis menos cuarto.

Ha celebrado la primera Junta la subcomisión que entiende en la erección de un monumento a los Fueros. Esta noche volverá a reunirse.

Ayer, uno al parecer pordiosero, fué atacado de un accidente a las 9 de la noche en los portales del Armero, Sr. Gorostiza. Le asistieron los médicos señores Pinós y Rodríguez y si no ha inmuerto muy grave fué conducido al Hospital El sacerdote señor Arcaya se hallaba también al lado del enfermo.

Gobierno militar.

Servicio de la plaza para hoy 16 de Junio de 1893.

Jefe de día.—Comandante de Numancia don Domingo Rivero.

Parada.—Constitucion 9.º turno.

Hospital y provisiones.—Cantabria primer capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De diario.

Correspondencia.

Estella.—D. A. G. Recibida carta, libranza y sellos; pagada su suscripción hasta el 1.º Enero 1894.

Cultos.

Santo de hoy.—San Quirico.

Santo de mañana.—San Manuel.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas se expone S. D. M. a las seis y media de la tarde y se reservará a las ocho y media concluyendo con el Santo Rosario.

EN SANTO DOMINGO.—A las ocho de la noche siguen los ejercicios del mes dedicado al Sagrado Corazon de Jesús con el Santísimo expuesto.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 15 (6 tarde)

Un Obispo y un Ministro.

El Sr. Obispo de Salamanca se ha lamentado en el Senado de que se haya trasladado la Audiencia de aquella capital a Ciudad Rodrigo.—Montero Rios le ha contestado explicando que el motivo del traslado ha sido la necesidad de adoptar temperamentos de energía para evitar imposiciones.—X.

Madrid 15 (6'25 tarde.)

Huelga de abogados.

Los abogados de Pontevedra se han declarado en huelga; con este motivo se trasladará la Audiencia a Vigo.

El ministro de Gracia y Justicia insiste en creer que muy pronto normalizará la situación no interrumpiéndose la administración de Justicia.—X.

Madrid 15 (6'45 tarde.)

Capitanías.

Los diputados que defienden las Capitanías generales han firmado una enmienda que será apoyada por el marqués de Sardoal.

Los obstruccionistas.

Se han presentado por los conservadores 14 enmiendas a la base 1.ª de reformas del Ministerio de Gracia y Justicia.—X.

Madrid 15 (7 tarde.)

Tesorerías.

En el Senado se han leído los dictámenes sobre Tesorerías y han pedido la palabra en contra los señores marqueses de Campo Grande y Barzalallana y la discusión se ha declarado urgente.—X.

Madrid 15 (7'15 tarde.)

Los anarquistas.

En Barcelona se ha celebrado el Consejo de Guerra contra los anarquistas. La concurrencia grande y el orden perfecto. Los defensores han pronunciado brillantes discursos. El Fiscal ha pedido tres años de prisión para Mir y Prats y cuatro para Guri y Teresa Claramonte. Se ha retirado el Consejo para dictar sentencia.—X.

Madrid 15 (9'15 noche.)

La Reina en los toros.

Con asistencia de la Reina a la que se le ha tributado una gran ovación, se ha celebrado hoy la corrida anunciada, que ha producido 6.000 duros, habiendo entregado la Regente 500 pesetas a la viuda de Felipe García.

Las oposiciones sacan partido de que la Reina asistiera a la corrida y no haya presidido el Consejo de ministros.

Otros opinan que Sagasta quería excusarse de hacer el resumen político que acostumbra.—X.

Madrid 15 (12'30 noche.)

La cuestión del Panamá.

Han interpuesto recurso de casacion sobre la cuestión del Panamá, en Paris, los señores Lesseps, Eiffel, Fontane, y Toulouse.

El cólera.

En Marsella ha habido 18 invasiones del cólera, dos defunciones y nueve en el hospital.—X.

Telegrama de la Bolsa.

Recibido por don Antonio García Peña, representante en esta plaza de los señores Bernard y C.ª

Madrid 15 (5'20 t)

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Deuda perpétua al 4% interior, Id. Id. fin corriente, Id. Id. próximo, Deuda perpétua al 4% exterior, Acciones del Banco de España, Denda amortizable al 4%, Compañía Arrendataria de Tabacos, Billetes de Cuba (1886), Id. Id. (1890) liberadas.

BOLSA DE PARIS.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 exterior, 3% francés, 5 por 100 italiano, Banco Ottomano, 4 por 100 Turco, Acciones de Riotinto, Ferro-carriles andaluces, Idem Nortes, Renta portuguesa, Ferro-carriles Alicante.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Paris, 8 dias vista (16'30), Londres, 8 dias vista (29'30).

(Madrid.—Juan de Mena, 3.

BENADR Y C.ª

(Paris.—Place de la Bourse, 8 Representante en esta Plaza D. Antonio García Peña, Mayor, 51, 2.º.

V. L. F.

Completo surtido de vasos, copas, botellas cristal. Bonitos juegos para café y tocador. Especialidad en cubiertos y bandejas. Pucheros, cacerolas, chocolateras, jarras, cafeteras de hierro con baño de porcelana. Juegos de cubo y jarro para lavabos. Planchas para ropa, con parrilla, a 2'75 pesetas. Lámparas y quinqués de varios sistemas. ZAPATERIA, 50.—Modesto Arregui. 15-10

Camisería de Irigoyen.

Héroes de Estella, 7.—Pamplona TELÉFONO 187.

En combinación con D. José Barvil, antiguo y acreditado camiserero de Zaragoza, se encarga dicha casa de la confección de camisas y calzoncillos de caballero y sus reformas por encargo y sobre medida, siendo la confección perfecta é inmejorable.

Hay modelos confeccionados, y se pasa a domicilio a recibir los encargos.

HÉROES DE ESTELLA, NUM. 7.

Casa.—Relojería de don Antonio Gainza. -12

Aguas

Cloruradas-sódicas, sulfurosas, variedad bicarbonatadas, alcalinas, frias, de MILUCE en Pamplona.

El extraordinario éxito conseguido con el uso de estas aguas demuestra, que son inmejorables y las más indicadas para la curación:

De las enfermedades del aparato digestivo y sus anejos.

En el linfatismo, escrofulismo, herpetismo y sus manifestaciones, ya sean en la piel ó en las mucosas.

En las del hígado y del bazo, cálculos viliares é ictericia.

En las del aparato genito-urinario, catarro vaginal, alteraciones de la menstruación, incontinencia nocturna de orina, cálculos y arenilla.

Y en las laringitis, bronquitis, catarros bronquiales, crónicos y también en las úlceras.

El manantial se halla situado en una huerta recreativa con sus jardines, en la proximidad a la estación del ferrocarril de Pamplona y á dos kilómetros de esta ciudad, en donde se expenden las aguas, y también en la calle de la Ciudadela núm. 11, almacén de vinos y licores de don Tomás Zabala. Igualmente se remiten en garrafrones y en botellas especiales a cualquiera punto que las pidan, siendo el precio de cada litro 25 céntimos, sin el casco. -1

Venta

de una casa en Echarri-aranaz.

El día 25 del mes actual y hora de las 11 de la mañana se sacará a público remate la señalada con el número 14 antiguo y 16 moderno de la plaza de la Constitución, por el precio de tres mil pesetas.

Para más detalles dirigirse al que suscribe, vecino de dicha villa.—Félix Garcíandra. 4-1

La Junta

DE ABASTOS DE LA CIUDAD DE OLITE

Hace saber: Que a las once horas del día 23 del corriente se celebrará en la Sala Consistorial remate único para la venta de la lana que la Administración de carnicería posee, que será próximamente en cantidad de 1.900 kilogramos, toda ella de carneros churros.

Olite 12 Junio de 1893.—El Presidente, Juan de Miguel. 3-1

Agente.

Se necesita para la representación en Pamplona de una importante compañía de seguros sobre la vida y contra incendios.

Dirigirse de nueve a una a la fonda La Perla cuarto número 25. 2-1 (p)

Tabla para trillos.

Se vende seca, de pino y de buena calidad para trillos.

Cuesta del Palacio, número 8, 1.º 15-1 (p)

El balneario Otalora

situado en el centro de Arechavaleta (Gipuzcoa), de aguas sulfuro-clorurado-sódicas-frias, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona, estará abierto al público desde el 15 de Junio a 15 de Septiembre.

En la fonda se dará un trato esmerado. Habrá dos mesas: de 1.ª y de 2.ª

Los de 1.ª satisfarán 6 pesetas por desayuno, comida de 4 principios y 4 postres y cena. Los de 2.ª pagarán 4 pesetas por desayuno, comida de 2 principios y 2 postres. La cena de costumbre.

Habitaciones desahogadas y bien amuebladas desde 1 peseta a 2'50. v s mt 3-1

Para San Fermín.

En Puente la Reina, calle Mayor, núm. 33, hay de venta una cuba de vino muy superior, de la cosecha de 1890, que será cedida a módico precio. 10-4 p

Baños y duchas.

En el acreditado establecimiento del Paseo de Valencia, de esta ciudad, se sirven todos los días desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche a precios moderados y con esmerada limpieza. 10-5

«Iruña.»

SOCIEDAD ANÓNIMA.

El día 1.º de Julio próximo comenzará a pagarse a los señores accionistas de esta Sociedad el dividendo activo acordado por la Junta General de 1.º de Enero de este año.

El pago tendrá lugar en el Café de su nombre de 8 a 12 de la mañana, en los días 1, 3, 4 y 5, continuando después desde el día 15 en todos los no festivos a las mismas horas.

Los señores accionistas presentarán sus acciones para cangeárselas en el acto por las nuevas que ha hecho necesario el aumento de capital que representan, si estuviesen preparadas para el día 1.º, y en todo caso para es tamparlas el cajetín de pago.

Pamplona 15 Junio de 1893.—P. A. de la J. de V., el Secretario, Fermín Goñi y Ezeverri. 3-2

Arriendo.

Se arrienda la casa Zugarramurdi en el barrio de la Rochapea, extramuros, con el número 72 vis; tiene buenas bajeras, habitaciones y huerta en buenas condiciones.

Darán razon en la calle Nueva, número 24. 8-7

Se arrienda

una bajera en la casa número 26 de la calle de Estafeta.

Darán razon en la del número 1 de la Plaza del Castillo, despacho Central. 6-6

Cambio de oro.

Billetes y monedas extranjeras, cupones de los trimestres pasados y de Abril. San Agustín, núm. 3, 1.º, fábrica. 30-17

Regimiento Dragones

de Numancia 11.º de Caballería.

Teniendo que enagenar 22 caballos que al expresado Cuerpo le resultan sobrantes, se anuncia al público por si desea concurrir a la subasta que el día 23 del actual a las 10 de su mañana ha de tener lugar en el patio del Cuartel que ocupa el Regimiento.

Pamplona 13 de Junio de 1893.

El Comandante Mayor, Cesáreo Caravaca.

5-3

Pérdida de un medallón.

La persona que hubiese encontrado un medallón, en forma de margarita, con turquesas y otras piedrecitas, que se perdió el domingo último desde los jardines de la Taconera al Instituto provincial, tendrá la bondad de entregarlo en la portería del mismo Instituto, donde se darán las señas y se gratificará. 3-3

Venta de bueyes.

Se vende una pareja de bueyes, de cinco años, de condiciones inmejorables y de las que rara vez se encontrarán en este país.

Para más informes dirigirse al hotel La Perla en Pamplona y en Burguete a Juan Graz. 6-5

Venta de fincas en Tiebas.

El lunes 19 del actual mes de Junio y hora de las once de la mañana se pondrán en última y extrajudicial subasta y en venta a perpetuo en la Notaría de don Cayetano de Martiñu, calle de San Anton, núm. 42, piso 2.º de esta ciudad una casa, una borda, ciento setenta robadas de tierra y 45 peonadas de viña cercada de pared, de don Florentino Perez, bajo el precio y condiciones que se manifestarán en el acto. La titulación está corriente. 2-2

Para

camas abundantes, sólidas, bonitas y baratas en La Gran Bretaña.

Calle Mayor, 14—PAMPLONA.

Venta a plazos todas combinaciones.

R. Querol Ayala. 15-2

Almacén de vinos

DE GABRIEL SARASA.

San Nicolas 44 y 46.

En este antiguo y acreditado establecimiento hallará el consumidor más exigente y delicado los ricos y electos vinos de la cosecha última y de la del año 90 al precio de 12, 14 y 16 reales las 16 botellas. Los hay también de las tan renombradas clases de la Rioja en sus varias marcas.

Aguardiente superior de puro vino y exento de todo alcohol industrial.

Vinos generosos y licores de las más acreditadas fábricas, así como

SIDRAS ESPUMOSAS

muy superiores a cincuenta céntimos botella con devolución del casco. Por litros a 2 reales.

La especialidad de clases y lo económico de los precios hace recomendable este almacén a todos los consumidores.

San Nicolás. 44 y 46, Pamplona.

Se sirve a domicilio. TELEFONO 140. 10-6 (a)

Persianas.

Gran surtido de varias clases y colores en todos anchos y de fantasía para miradores.

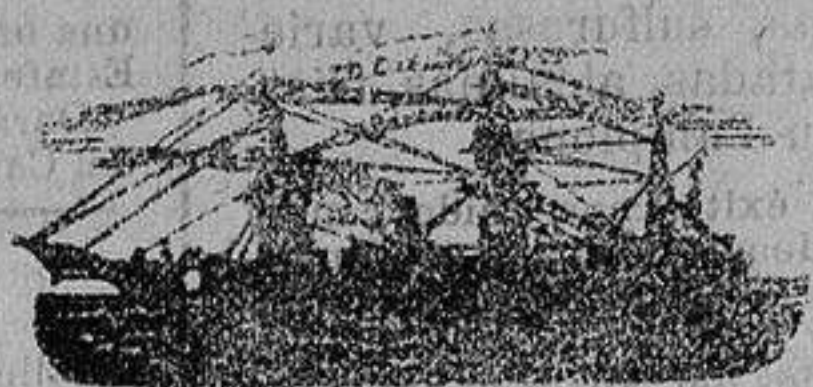
Precios económicos y sin competencia.

Almacén de muebles de I. Sagasetta, calle Mayor, Pamplona. 20-5 (a)

Advertisement for Don Sebastian Mardones, including a cross symbol and text: Don Sebastian Mardones FALLECIÓ EL DIA 28 DE MAYO DE 1893. R. I. P. Su esposa, hijo, hermano, tios, primos, sobrinos y demás interesados, SUPLICAN a sus amigos y conocidos se sirvan rogar a Dios por el eterno descanso de su alma y asistir a los Funerales que en sufragio de la misma se celebrarán hoy viernes, 16 del corriente, a las NUEVE en la Iglesia del Hospital Provincial, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la Iglesia. Pamplona 16 de Junio de 1893.

SERVICIOS

Compañía Transatlántica de Barcelona



Salidas del mes de Junio. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El día 10 de Cádiz el vapor Ciudad de Santander para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Fernando Poo.—De Cádiz el 30 el vapor Jarrache para las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapiocas, Thés 35 recompensas industriales Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser. Venta a plazos y al contado. TECNERIAS, NÚM. 35. PAMPLONA.



Único almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de París de 1889.—FERMIN ARDANAZ.

CONSULTORIO COMERCIAL.

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose a este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico mercantil que a su vez llevará a cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida a su dirección, reglamentando éstas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Advertisement for JABON-ORIZA soap, including product details and manufacturer information.

Advertisement for L. LEGRAND perfumes, listing various scents and their characteristics.

PEPSINE BOUQUAULT

ESTANISLAO LUNA



Representante de las respetables casas de Erard de París y otras del extranjero, Estela y Bernareggi y otras de España. Constitucion, 39---PAMPLONA---Constitucion, 39.

En esta casa encontrará el público garantizados pianos nuevos para alquileres al precio de usados. A la venta los hay de las mejores fábricas, así como armoniums, violines, contrabajos y toda clase de instrumentos de orquesta y de banda de todos precios.

Reparaciones garantizadas en toda clase de instrumentos musicales. Música de todas las ediciones. Estudios adoptados en todos los Conservatorios y Escuelas municipales.

LA CATALANA

Seguros contra incendios a prima fija. Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios a la Excm. Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles...

¡NOVEDAD!---Baratura fabulosa---¡NOVEDAD!

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas.

Advertisement for a 20 peseta photographic apparatus, including price details and product description.

El «Pho Detective» nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida, como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, &c.

Advertisement for LINIMENTO FORMIGUERA, a veterinary product for horses.

Advertisement for ASMA y CATARRO, a product for respiratory ailments.